

Buenos Aires, 05 de marzo de 2021

Ministro de Transporte

Sr. Mario Andrés Meoni

De mi mayor consideración,

Como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires deseo agradecer la invitación cursada a nuestra Universidad para integrar el *Consejo Federal Hidrovía*, la cual estará representada por un grupo definido por nuestro Rector, Prof. Dr. Alberto Barbieri, y que tengo el honor de integrar.

Recibí con profunda satisfacción esta invitación dado que en nuestra Facultad, en cooperación con otras Unidades Académicas de la UBA en el marco de sus Programas Interdisciplinarios, se llevan adelante estudios de carácter estratégico para el desarrollo de Argentina, en una iniciativa que denominamos *Proyecto Vectores*, entre los que se destaca el vector Naval. El grupo conformado en dicho vector incluye a destacados graduados de nuestra Facultad, junto a otros del medio nacional con quienes compartimos una visión común por el futuro de nuestro país, en particular el Ing. Raúl Podetti, principal impulsor de la preparación de esta propuesta que pensamos puede representar un aporte relevante en el marco del próximo llamado a licitación para el dragado y balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Este trabajo de investigación sustenta la pertinencia de incorporar dos cláusulas en el pliego de licitación actualmente en preparación, una *Industrial* y otra *Ambiental* que tienen en cuenta temas no contemplados en la licitación actual ni mencionados en los trabajos publicados a la fecha sobre esta materia.

- *Cláusula Industrial*: Exige que un mínimo de la flota de dragas y buques balizadores sean fabricada en el país y premia las propuestas que presenten mayor valor agregado en el país.
- *Cláusula Ambiental*: Impone una limitación a las emisiones atmosféricas y premia las ofertas más ecológicas tales como por ej, las que consideran el uso del GNL (*Gas Natural Licuado*).

El estudio demuestra que ambas cláusulas, en forma conjunta, tendrían un impacto significativo en lo social, ambiental y en la salud de las poblaciones ribereñas. A su vez se conseguiría la disminución del costo total operativo, lo que se podrá volcar a disminuir el costo del peaje y por ende reducir los fletes, mejorando la competitividad nacional. Se propone también que el costo externo de estas emisiones nocivas las afronte el mismo concesionario que las genera, siendo el mejor incentivo para su reducción, además de reducir el gasto público por su impacto en el costo de la salud de los argentinos.

A la espera de que estos aportes puedan ser incorporados a las propuestas del *Consejo Federal Hidrovía* respecto de la redacción de los pliegos, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Ing. Alejandro Martínez

Decano Facultad de Ingeniería UBA

. Decanato

Av. Paseo Colón 850 - PB - C1063ACV - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 528 - 50518
decanato@fi.uba.ar | www.ingenieria.uba.ar